

# Trofeo Cormorán

22 y 23 de Agosto 2025

CLÁSICOS  
ÉPOCA  
ESPIRITU DE TRADICIÓN  
CRUCEROS ORC  
FLYING FIFTEEN

## ANUNCIO DE REGATAS

**El Trofeo Cormorán**, se celebrará en aguas de las bahías de Pollença y Alcúdia, los días 22 y 23 de Agosto de 2025, organizado por el Real Club Nàutic de Port Pollença y la Federación Balear de vela.

### 1 REGLAS

La regata se regirá por:

- a) Las *reglas* de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela de la World Sailing 2025 – 2028 (RRV);
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros en vigor;
- c) El Reglamento del sistema ORC, en vigor.
- d) El Reglamento del sistema CIM en vigor.
- e) Las Reglas de las Clases Monotipo participantes.
- f) El Reglamento de Competiciones de la FBV, en vigor.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

### 2 PUBLICIDAD

La publicidad en esta regata estará regulada según lo dispuesto en las reglas 20.3.1.2 y 20.4 de la Reglamentación 20 de la World Sailing, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

### 3 ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los *participantes* deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la World Sailing, y en las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
- 3.2 **Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España ó que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2025.**

#### 4 CLASES QUE PARTICIPAN.

4.1 Podrán participar en esta regata los barcos:

##### **CLASES CIM**

**Época:** Con certificado CIM 2025. Barcos botados antes de 1955.

**Clásicos:** Con certificado CIM 2025. Barcos botados antes de 1976.

##### **CLASES ORC**

**Cruceros ORC:** Con certificado ORC 2025.

**Cruceros ORC Clásicos:** Con certificado ORC 2025. Barcos botados antes de 1995

##### **Espíritu de Tradición**

**Clase Monotipo:** Flying Fifteen.

4.2 Se podrán hacer grupos en la categoría de Época si hay un mínimo de 3 participantes en cada clase, en este caso se dividirán en: época cangreja y época bermudian.

4.3 La clase Espíritu de tradición no se define en que tipo de rating se navegará. Dependerá en función de la lista de inscritos. Y los certificados que posean en dicho momento. En caso de discrepancia, prevalecerá el ORC.

4.4 Se podrán hacer grupos en las clases ORC en función de la lista de inscritos.

#### 5 INSCRIPCIONES.

5.1 Pre – Inscripción:

5.1.1 Las inscripciones se formalizarán en la página web rcnpp.club antes del día 21 de agosto de 2025.

5.1.2 Los derechos de inscripción/amarre son los siguientes:

ESLORA	INSCRIPCIÓN
Hasta 7.99 metros	45 euros
De 8 a 9.99 metros	65 euros
De 10 a 11.99 metros	85 euros
De 12 a 14.99 metros	120 euros
A partir de 15 metros	200 euros

5.1.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción.

5.1.4 Las embarcaciones que no precisen amarre, no abonarán el derecho de inscripción.



## 5.2 Confirmación de inscripción

5.2.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 19:00 horas del día 21 de Agosto de 2025.

5.2.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- a) Certificado valido de Medición.
- b) Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 336.556,78 euros.
- c) Para los tripulantes españoles, licencia federativa de deportista para 2024. Para los deportistas extranjeros que no posean una licencia federativa o un seguro médico de deportista que les asegure en caso de accidente, deberán acreditar que disponen de un seguro contra accidentes y enfermedad valido en España.
- d) Relación de tripulantes con número de Pasaporte o DNI. Y número de contacto en tierra.



## 6 PROGRAMA.

6.1 El Programa del evento será el siguiente:

<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>TODAS LAS CLASES</b>
21/08/2025 Jueves	De 16:00 a 19:00	Confirmación de Inscripción y Registro de Participantes Entrega de Instrucciones de Regata
22/08/2025 Viernes	13:00	Señal de Atención 1ra Prueba.
23/08/2025 Sábado	12:00 19:00	Pruebas Entrega de Trofeos

6.2 Las Instrucciones de Regata podrán introducir variaciones en los recorridos y programas previstos.

## 7 RECORRIDOS.

- 7.1 Para la categoría clásicos y época, los recorridos serán costeros los dos días de regata.
- 7.2 Para la categoría ORC y Flying fifteen, los recorridos serán barlovento/sotavento para el viernes, y costeros para el sábado.

## 8 INSPECCIÓN Y MEDICIÓN.

Diariamente se podrán realizar controles de Seguridad y Medición.

## 9 PUNTUACION.

- 9.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV.
- 9.2 La puntuación total de cada barco será la suma de las puntuaciones de cada prueba.
- 9.3 Si se cumplen las 4 pruebas previstas para las clases Cruceros ORC y Flying fifteen, habrá 1 descarte.

## 10 CLASIFICACIONES.

Habrá una clasificación para cada uno de las clases establecidas según este anuncio de regata.

## 11 SEGURIDAD.

- 11.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 4, de acuerdo con las Reglas Especiales de Regatas en Alta Mar de la World Sailing, en vigor.
- 11.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los canales 16 y 72
- 11.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.
- 11.4 Protocolos y medidas a adoptar frente al COVID19 en el momento del evento, siguiendo las directrices de Govern de les Illes Balears y la Federación Balear de Vela.

## 12 TROFEOS Y ACTOS SOCIALES

- 12.1 Los actos sociales y trofeos: Se anunciarán convenientemente.

## 13 ATRAQUES.

El RCNPP debería saber a fecha límite el 15 de agosto de 2025 que barcos necesitaran amarre.

Los barcos participantes tendrán amarre gratuito del jueves 21 de agosto de 2025 hasta el domingo 24 de agosto hasta las 14:00.



RCNPP



FEDERACIÓN  
BALEAR DE VELA

#### 14 RESPONSABILIDAD.

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

**"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa *en regata*".**